

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, por no haberse podido llevar a cabo la audiencia inicial fijada para el día de hoy, en razón de haberse presentado problemas de conexión la parte demandada.

Sincelejo, 26 de agosto de 2022

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veintiséis de agosto de dos mil veintidós
Rad: 70001310300420190014800

Encontrándose fijada la fecha de hoy para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del presente asunto, no fue posible dar inicio a la misma, por haberse presentado problemas de conexión, como quiera que la parte demandada, junto con su abogado, no pudieron conectar la cámara, considerada por el despacho necesaria para llevar a cabo la práctica del interrogatorio de las partes; por lo anterior, se fijará nueva fecha para su realización, por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial que viene programada en este asunto, el día 31 de agosto de 2022, a las 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ

JUEZ